

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 7

ANEXO

Los precios públicos máximos que serán exigibles para todos los servicios por día, incluidos todos los conceptos, para cada uno de los servicios, con excepción del servicio de ayuda a domicilio y el servicio de comida a domicilio, son los que a continuación se relacionan, en función de su tipología:

SERVICIOS	PRECIO (€)			PRECIO CON TRANSPORTE GARANTIZADO PARA GRADO III (€)			
	Grado de Dependencia						
	I	II	III				
Todos	Prestación Económica Vinculada al Transporte			10,22 €			
	Ayuda a Domicilio			14,50 €/hora			
	Teleasistencia	Con Unidad Móvil		1,05 €/día con un máximo de 31,50 €/mes			
		Sin Unidad Móvil		0,68 €/día con un máximo de 20,50 €/mes			
	Comida a Domicilio			6,50 €/servicio			
Personas Mayores	Residencia 24 horas	47,00	54,25	61,00	47,00	-	
	Unidades de Convivencia	59			59	-	
	Vivienda tutelada	54,82			54,82	-	
	Centro de Día (independiente)	35,72	37,89	40,06	35,72	50,28	
	Centro de Día (integrado en la estructura de otro centro asistencial)	34,64	36,96	39,29	34,64	49,51	
	Centro de Noche	26,71			26,71	36,93	
Personas con Discapacidad Física	Residencia 24 horas	66,55			62,48	-	
	Unidades de Convivencia	59			59	-	
	Residencia atención básica	64,93			60,96	-	
	Vivienda tutelada	54,82			54,82	-	
	Centro de Día (independiente)	68,19			68,19	85,23	
	Centro de Día (integrado en la estructura de otro centro asistencial)	66,51			66,51	83,55	
Personas con Discapacidad Intelectual	Centro de Noche	26,71			26,71	36,93	
	Residencia 24 horas	57,36			57,36	-	
	Unidades de Convivencia	59			59	-	
	Residencia atención básica	52,50			52,50	-	
	Vivienda tutelada	54,82			54,82	-	
	Centro de Día (independiente)	52			52	62,22	
	Centro de Día (integrado en la estructura de otro centro asistencial)	50,72			50,72	60,94	
Personas con Discapacidad por Enfermedad Mental	Centro Ocupacional	33,55			33,55	43,77	
	Centro de Noche	26,71			26,71	36,93	
	Residencia 24 horas. Régimen Cerrado	Trastornos graves de conducta	135,30			135,30	-
		Cumplimiento de medidas judiciales o tratamientos específicos que requieran autorización judicial.	135,30			135,30	-
	Residencia 24 horas. Régimen Abierto	Trastorno mental grave con altos cuidados	76,84			76,84	-
		Trastorno mental grave en situación estable	66,55			66,55	-
		Unidad de psiquiatría	63			63	-
	Unidades de Convivencia	59			59	-	
	Residencia atención básica	52,50			52,50	-	
	Vivienda tutelada	54,82			54,82	-	
Centro Ocupacional	33,55			33,55	43,77		
Centro de Rehabilitación Psicosocial	33,55			33,55	43,77		
Personas con Discapacidad	Alojamiento supervisado	40,54			40,54	-	